ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos siendo las 11:00 horas, del día 15 de Abril del 2020, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de la junta de aclaraciones del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, número DGPAC-IE-N10-2020, referente a la contratación del Servicio de desarrollo, producción y diseño de campaña institucional de concientización del covid 19, para la Coordinación de Comunicación Social, solicitado por la Jefatura de la Oficina de la Gubernatura de conformidad a lo previsto en el artículo 40 fracción III de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante, la Ley y 33 del Reglamento así como de los numerales 6.1 y 20 de las bases de invitación.

Este acto es presidido por la Lic. Liliana Arroyo Anica, Subdirectora de Análisis, servidor público designado por parte de la convocante, quien es asistido por los representantes del área técnica, del área requirente y de las dependencias que integran el jurado, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

El servidor público dio inicio al acto, quien comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 párrafo cuarto del Reglamento, solamente se atendieron solicitudes de aclaraciones a las bases, de las personas que lo solicitaron en el día y hora señalado, a través de los medios establecidos, haciendo constar que no se recibieron solicitudes de aclaración por parte de los licitantes invitados, habiendo concluido la fecha límite para recibirlas el día 14 de Abril de 2020 a las 11:00 horas, de conformidad a lo señalado en el punto 20.2. de las bases.

La convocante hace la siguiente aclaración:

Anexo técnico punto 2.2

Dice:
Aviso Medida preventiva para contener Coronavirus Covid-19 Suspensión de clases del 20 de marzo al 20 de abril en todos los niveles por instrucción federal.
Hagamos conciencia sobre el bienestar de toda a población. La suspensión tiene por objetivo evitar la propagación del Covid-19. Evita utilizar estos días para realizar actividades recreativas y turísticas.

Debe decir:
Aviso Medida preventiva para contener Coronavirus Covid-19 Suspensión de clases en todos los niveles del 20 de marzo de 2020 y hasta que la autoridad competente lo informe.
Hagamos conciencia sobre el bienestar de toda a población. La suspensión tiene por objetivo evitar la propagación del Covid-19. Evita utilizar estos días para realizar actividades recreativas y turísticas.

Esta acta forma parte integral de las bases, de conformidad con el artículo 40 último párrafo de la Ley y deberán ser consideradas en la elaboración de las proposiciones de los licitantes a este procedimiento.

Para efectos de la notificación, y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicado en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Finalmente se informa, el acto de presentación y apertura de proposiciones se realizará el día 16 de Abril de 2020 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Proceso para la Adjudicación de

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Contratos, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún participante, de conformidad con los artículos 42 fracción I de la Ley y 38 del Reglamento.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las 11:30 horas del día 15 de Abril del 2020.

: .....

Esta acta consta de 2 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por los servidores públicos

Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos **Lic. Liliana Arroyo Anica** Subdirectora de Análisis	
Por la Secretaría de la Contraloría **Lic. Víctor Hugo Brito Clavijo** Subdirector de Adquisiciones	
Por la Consejería Jurídica **NO SE PRESENTO**	
Por la Secretaría de Hacienda **NO SE PRESENTO**	
Por el Área Requirente **C.P. Marivel Jayer Escobar** Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Jefatura de la Oficina de la Gubernatura.	
Por el Área Técnica **Iris Margarita Román Nava**	

----------FIN DE ACTA----------

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos